

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número, y de las condiciones que se exigen para las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de mayo de 1962.—El Presidente.—2.163.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras de riego superficial en dos capas en el camino vecinal número 603, de Morata de Jalón a Purroy.

Esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de riego superficial en dos capas en el camino vecinal número 603, de Morata de Jalón a Purroy, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo al concurso-subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Machear con piedra silicea las zonas de camino que lo requieran, e impermeabilizar el firme con riego asfáltico de emulsión al 50 por 100, con su correspondiente grava, a razón de cuatro kilogramos de emulsión por metro cuadrado en total.

Presupuesto de contrata: 808.086,86 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 16.161,73 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de cuatro meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obras, con cargo al capítulo octavo, artículo 1.º, partida 264, del vigente presupuesto provincial.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número, y de las condiciones que se exigen para las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice

en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de mayo de 1962.—El Presidente.—2.164.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arrigorriaga por la que se anuncia subasta pública para las obras de repavimentación de la calle de La Cruz, construcción de un nuevo alcantarillado y tendido de cable subterráneo

Acordado por el Ayuntamiento se anuncia subasta pública para las obras de repavimentación de la calle de La Cruz, construcción de un nuevo alcantarillado y tendido de cable subterráneo, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 521.340,82 pesetas.

Las plicas se presentarán en sobre cerrado, reintegradas debidamente con resguardo que acredite el depósito provisional de 13.034 pesetas. La fianza definitiva consistirá en el 5 por 100 de la adjudicación, pudiendo realizarse en metálico o en valores de crédito del Estado o Banco de Crédito Local.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la oficina técnica durante los días hábiles y horas de oficina.

La subasta, acogiéndose a los trámites de declaración de urgencia o caso excepcional que determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil después de cumplidos diez, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arrigorriaga, 3 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.084.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la restauración de las instalaciones luminotécnicas de la cascada número 4 de Montjuich.

Se anuncia concurso público para la restauración de las instalaciones luminotécnicas de la cascada número 4 de Montjuich, bajo el tipo de 1.294.369,48 pesetas, con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Servicios públicos de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de siete meses.

El pago de esta obra se efectuara con cargo al presupuesto ordinario vigente.

Para tomar parte en la licitación los participantes deberán constituir previamente la garantía provisional de 25.887,38 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 76,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones presupuesto y plano que han de regir en el concurso convocado para la restauración de las instalaciones luminotécnicas de la cascada número 4 de Montjuich, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones juntamente con todos los documentos, debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de las plicas presentadas al concurso.

La apertura de plicas se verificará en la Casa sede Consistorial el día en que se cumplan los once hábiles, a partir de las nueve horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de mayo de 1962.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.666.